



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. 22 DE 2022

(22 de diciembre de 2022)

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

EL ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su Artículo 324, EL Decreto ley 1421 de 1993 y el Decreto 372 de 2010,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2023 mediante Acuerdo Local No. 120 del 14 de diciembre de 2022, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local.

Que en virtud de lo establecido en el Artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde debe liquidar el presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión a nivel de programas y proyectos.

Que en mérito de lo expuesto el Alcalde Local,

DECRETA:

Artículo 1º. – Fijar el presupuesto Anual de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 163.649.011.000), conforme al siguiente detalle:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 2 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O1	INGRESOS	163.649.011.000
O10	DISPONIBILIDAD INICIAL	54.656.779.000
O1002	Bancos	54.656.779.000
O11	INGRESOS CORRIENTES	108.468.432.000
O1102	Ingresos no tributarios	108.468.432.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	90.415.000
O110203001	Multas y sanciones	90.415.000
<i>O11020300123</i>	<i>Sanciones urbanísticas</i>	<i>90.415.000</i>
O110205	Venta de bienes y servicios	100.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	100.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	100.000
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	100.000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	100.000
<i>O11020500109010112</i>	<i>Servicios ejecutivos de la administración pública</i>	<i>100.000</i>
O110206	Transferencias corrientes	108.377.917.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	108.377.917.000
<i>O11020600606</i>	<i>Otras unidades de gobierno</i>	<i>108.377.917.000</i>
O12	RECURSOS DE CAPITAL	523.800.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	523.800.000
<i>O121301</i>	<i>Reintegros</i>	<i>523.800.000</i>
	TOTAL INGRESOS	163.649.011.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 3 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

Artículo 2º. – Fijar el presupuesto Anual de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 por la suma de CIENTO SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES ONCE MIL PESOS M/CTE (\$163.649.011.000), conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2	GASTOS	163.649.011.000
O21	FUNCIONAMIENTO	3.797.126.000
O211	Gastos de personal	1.066.916.000
O21101	Planta de personal permanente	1.066.916.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.066.916.000
O2110103007	Honorarios Ediles	1.066.916.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	2.017.055.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	2.017.055.000
O2120201	Materiales y suministros	176.656.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	116.656.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	56.656.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	11.656.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	45.000.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	60.000.000
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	60.000.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	60.000.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	60.000.000
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	60.000.000
O2120202	Adquisición de servicios	1.840.399.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y	45.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 4 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
	servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	45.000.000
O21202020060363393	Otros servicios de comidas contratadas	45.000.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	354.576.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	354.576.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	354.576.000
O21202020007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	26.400.000
O212020200701030102	Ediles	26.400.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	26.400.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	167.957.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	15.540.000
O212020200701030471349	Otros servicios de Salud n.c.p (Ediles)	152.417.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	160.219.000
O212020200701030571354	Servicios de seguro contra incendio, terremoto o sustracción.	160.219.000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.421.922.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	40.000.000
O21202020080484120	Servicio de telefonía fija	20.000.000
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	20.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	1.245.000.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	990.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	255.000.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	106.922.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195


BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 5 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O21202020080686312	<i>Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)</i>	76.339.000
O21202020080686330	<i>Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)</i>	30.583.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	30.000.000
O21202020080787130	<i>Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos</i>	30.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	18.901.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	18.901.000
O21202020090494110	<i>Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales</i>	8.950.000
O21202020090494239	<i>Servicios generales de recolección de otros desechos</i>	9.951.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	713.155.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	576.734.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	136.421.000
O23	INVERSIÓN	159.851.885.000
O2301	Directa	105.908.261.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	105.908.261.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	47.124.662.000
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	17.416.908.000
O23011601010000001852	<i>Ingreso Vital para San Cristóbal</i>	17.416.908.000
O2301160106	Sistema Distrital de Cuidado.	12.403.052.000
O23011601060000001811	<i>San Cristóbal te cuida</i>	2.760.746.000
O23011601060000001843	<i>San Cristóbal saludable</i>	4.005.142.000
O23011601060000001865	<i>San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro</i>	5.637.164.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 6 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	400.000.000
O23011601080000001861	<i>Adolescencia plena en San Cristóbal</i>	400.000.000
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	1.907.262.000
O23011601120000001724	<i>Por una Infancia feliz en San Cristóbal</i>	1.907.262.000
O2301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	1.300.000.000
O23011601140000001790	<i>San Cristóbal fortalece la educación</i>	1.300.000.000
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	6.089.228.000
O23011601170000001792	<i>San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites</i>	6.089.228.000
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	2.490.000.000
O23011601200000001801	<i>San Cristóbal es deporte</i>	2.490.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	3.307.000.000
O23011601210000001803	<i>San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio</i>	3.307.000.000
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	1.811.212.000
O23011601240000001813	<i>Espacios más verdes en San Cristóbal</i>	901.212.000
O23011601240000001858	<i>San Cristóbal creativa</i>	910.000.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	17.941.685.000
O2301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1.336.798.000
O23011602270000001859	<i>San Cristóbal ambientalmente sostenible</i>	1.336.798.000
O2301160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	965.914.000
O23011602280000001819	<i>San Cristóbal protectora de sus recursos naturales</i>	965.914.000
O2301160230	Eficiencia en la atención de emergencias	8.202.738.000
O23011602300000001866	<i>San Cristóbal preparada ante emergencias</i>	8.202.738.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	5.036.470.000
O23011602330000001863	<i>San Cristóbal construye espacios para la recreación</i>	4.230.000.000
O23011602330000001867	<i>Reverdecer a San Cristóbal, adaptarnos y mitigar la crisis climática</i>	806.470.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 7 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	1.214.325.000
O23011602380000001868	<i>San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos</i>	1.214.325.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	6.139.097.000
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	1.100.000.000
O23011603390000001869	<i>San Cristóbal territorio de paz y reconciliación</i>	1.100.000.000
O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.529.097.000
O23011603400000001870	<i>Mujeres empoderadas en San Cristóbal</i>	1.529.097.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1.000.000.000
O23011603430000001824	<i>San Cristóbal construye confianza y convivencia</i>	1.000.000.000
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	730.000.000
O23011603450000001835	<i>Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal</i>	730.000.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1.780.000.000
O23011603480000001844	<i>San Cristóbal cuida a San Cristóbal</i>	1.780.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	10.397.483.000
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	10.397.483.000
O23011604490000001871	<i>Obras para la movilidad en San Cristóbal</i>	10.397.483.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	24.305.334.000
O2301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	7.076.000.000
O23011605550000001872	<i>Participación ciudadana para el desarrollo local</i>	7.076.000.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 8 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2301160557	Gestión Pública Local	17.229.334.000
O23011605570000001873	<i>San Cristóbal al servicio de la ciudadanía</i>	17.229.334.000
O2306	Obligaciones por pagar	53.943.624.000
O230616	Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	47.914.279.000
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	17.590.750.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	735.083.000
O23061601010000001852	<i>Ingreso Vital para San Cristóbal</i>	735.083.000
O2306160106	Sistema Distrital de Cuidado.	9.757.150.000
O23061601060000001811	<i>San Cristóbal te cuida</i>	3.357.555.000
O23061601060000001843	<i>San Cristóbal saludable</i>	2.951.337.000
O23061601060000001865	<i>San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro</i>	3.448.258.000
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	476.604.000
O23061601080000001861	<i>Adolescencia plena en San Cristóbal</i>	476.604.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	50.379.000
O23061601120000001724	<i>Por una Infancia feliz en San Cristóbal</i>	50.379.000
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	400.538.000
O23061601140000001790	<i>San Cristóbal fortalece la educación</i>	400.538.000
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	747.849.000
O23061601170000001792	<i>San Cristóbal le apuesta a una educación sin límites</i>	747.849.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1.975.781.000
O23061601200000001801	<i>San Cristóbal es deporte</i>	1.975.781.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 9 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	2.582.887.000
<i>O23061601210000001803</i>	<i>San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio</i>	<i>2.582.887.000</i>
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	864.479.000
<i>O23061601240000001813</i>	<i>Espacios más verdes en San Cristóbal</i>	<i>366.359.000</i>
<i>O23061601240000001858</i>	<i>San Cristóbal creativa</i>	<i>498.120.000</i>
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	15.278.851.000
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	480.383.000
<i>O23061602270000001859</i>	<i>San Cristóbal ambientalmente sostenible</i>	<i>480.383.000</i>
O2306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	497.970.000
<i>O23061602280000001819</i>	<i>San Cristóbal protectora de sus recursos naturales</i>	<i>497.970.000</i>
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	878.037.000
<i>O23061602300000001866</i>	<i>San Cristóbal preparada ante emergencias</i>	<i>878.037.000</i>
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	12.612.933.000
<i>O23061602330000001863</i>	<i>San Cristóbal construye espacios para la recreación</i>	<i>12.257.700.000</i>
<i>O23061602330000001867</i>	<i>Reverdecer a San Cristóbal, adaptarnos y mitigar la crisis climática</i>	<i>355.233.000</i>
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	464.281.000
<i>O23061602340000001826</i>	<i>San Cristóbal protege todas las formas de vida</i>	<i>464.281.000</i>
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	345.247.000
<i>O23061602380000001868</i>	<i>San Cristóbal fomenta la separación, transformación y aprovechamiento de sus residuos</i>	<i>345.247.000</i>
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	4.425.103.000
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	598.811.000
<i>O23061603390000001869</i>	<i>San Cristóbal territorio de paz y reconciliación</i>	<i>598.811.000</i>

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 10 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.225.575.000
<i>O23061603400000001870</i>	<i>Mujeres empoderadas en San Cristóbal</i>	<i>1.225.575.000</i>
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	528.802.000
<i>O23061603430000001824</i>	<i>San Cristóbal construye confianza y convivencia</i>	<i>528.802.000</i>
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	559.393.000
<i>O23061603450000001835</i>	<i>Por un buen uso en el espacio público en San Cristóbal</i>	<i>559.393.000</i>
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	1.512.522.000
<i>O23061603480000001844</i>	<i>San Cristóbal cuida a San Cristóbal</i>	<i>1.512.522.000</i>
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	4.548.324.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	4.548.324.000
<i>O23061604490000001871</i>	<i>Obras para la movilidad en San Cristóbal</i>	<i>4.548.324.000</i>
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	6.071.251.000
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	2.005.008.000
<i>O23061605550000001872</i>	<i>Participación ciudadana para el desarrollo local</i>	<i>2.005.008.000</i>
O2306160557	Gestión Pública Local	4.066.243.000
<i>O23061605570000001873</i>	<i>San Cristóbal al servicio de la ciudadanía</i>	<i>4.066.243.000</i>
O230690	Obligaciones por pagar inversión vigencias anteriores	6.029.345.000
O4	Disponibilidad final	0
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL		163.649.011.000

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 22 de 2022

Pág. 11 de 11

“POR EL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”.

Artículo 3°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación y surte efecto fiscal a partir del primero (01) de enero de 2023.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 22 días del mes diciembre de dos mil veintidós (2022)

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO

Alcalde del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal

Proyectó: Diana Duarte – Profesional Presupuesto FDLSC CPS-014 de 2022

Revisó: Fernando Aparicio – Profesional Universitario 219-15 responsable de Presupuesto FDLSC

Revisó: Lynda Ramírez – Profesional Especializado 222-24 FDLSC

Revisó: Aura Melo – Asesora despacho FDLSC CPS-093 de 2022

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ